

Guayaquil, 16 de Junio de 1992.

Señora :

MARCELA ARBOLEDA DE JARAMILLO

Ciudad.-

De mis consideraciones :

Cumplo en poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía FACESA, FABRICA DE CEPILLOS S.A., en sesión celebrada el día, de hoy, la reeligió a usted GERENTE de la Compañía, por el período de DOS AÑOS.

Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados específicamente en la correspondiente acta de sesión antes referida, entre las que se incluye contribuir en la Administración, organización y conducción de los negocios de la Compañía : Nombrar y remover a los empleados , abrir cuentas corrientes a nombre de la Compañía y girar contra ellas , aceptar letras de cambio y/o pagarés, contratar créditos y obligar a la Compañía, representar a la Compañía ante diferentes organismos e instituciones , para realizar trámites o gestiones de orden administrativos . Entre estas facultades no se incluye la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

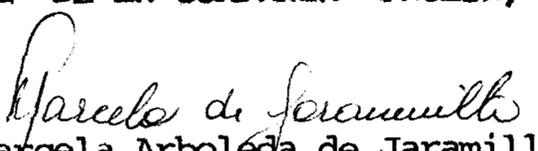
FACESA, FABRICA DE CEPILLOS S.A., se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada el 25 de Agosto de 1983, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, y se inscribió en el Registro Mercantil de este Cantón, el 26 de Octubre del mismo año.

Felicitándolo a usted, por tan merecida designación -
me suscribo.

Muy Atentamente,


Francisco Alarcón Fernández Salvador
PRESIDENTE

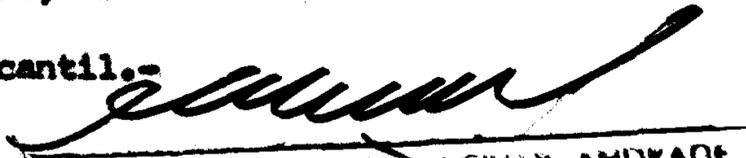
ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA FACESA, FABRICA DE CEPILLOS -
S.A.-


Marcela Arboleda de Jaramillo.

Guayaquil, 16 de Junio de 1992.

CERTIFICO: Que con fecha de hoy queda inscrito este Nombramiento de Gerente

TE de FACESA, FABRICA DE CEPILLOS S.A. a foja 28.460, número 10.662 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 20.028 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, trece de Octubre de mil novecientos noventa y dos.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

